

Barcelona, 14 de enero de 1952

Sr. Don Antonio de la Torre
MADRID

Apreciado Don Antonio:

Recibí su carta del 7. Deseo que se haya repuesto del ataque gripal que le afectó ultimamente.

Como indicaba, le mando un oficio reclamando las 4.000 pesetas. La becaria de Toulouse me ha parecido una excelente chica y está trabajando a todo tren sobre el comercio del puerto de Barcelona en la primera mitad del siglo XV.

Desearía se me incluyera en la lista de los invitados a la próxima reunión del Consejo, para que no resultara como el año pasado, que se tuvo que costear de los fondos de la Sección. Podría Usted escribir a Hoyos en ese sentido?

Dejo lo pendiente para tratarlo en cuanto nos veamos.

Le saluda afectuosamente, su buen amigo,

José de Angel, Elipasa, 7 de Mayo

Por
3. VICENTE VIVAS

CULTURA Y ERUDICION

(1)

La batalla del Adopcionismo.

Para el lector ~~habituado~~ que nos narra con la lectura ~~habitual~~ de nuestras crónicas culturales, la palabra "adopcionismo" le habrá causado cierta sorpresa, ya que no figura en el léxico ~~comune~~ de ~~las~~ preocupaciones ^{habituales} de esta sección. Sólo los ^{conocedores de} ~~habituados~~ en las intimidades de la historia de la Iglesia o los amantes de los orígenes espirituales de la Marca Hispánica habrán relacionado esa palabra con la herejía que se desarrolló en la Iglesia visigótica visigoda ~~de~~ fines del siglo VIII, cuando empezaba a brillar en el firmamento político de Occidente la estrella de Carlomagno. En aquel entonces, en efecto, la Cristiandad occidental se vio precisada a defender ~~con~~ la pureza del dogma contra los errores contenidos en la fórmula pneumatizada por Elicardo de Toledo y los ~~dos~~ obispos visigodos, que ejercían su misión en la España recién conquistada por los musulmanes; ^(errores que fueron propagados en el reino carolingio) defendida ^{por un colega catalán, Felip de Urgel.} Dicha fórmula implicaba la aceptación del principio "adoptionario" para explicar la ^{doble} ~~divina~~ naturaleza de Cristo, ~~pero~~ ^{con} evidente tendencia a caer en los errores del nestorianismo, la doctrina que en la Iglesia Oriental había sostenido que en el Redentor existían dos personas perfectas, la divina y la humana, unidas de manera accidental. ~~Esta~~ terminología fue ^{reprobada} ~~condenada~~ por el concilio de Francofurt de 794 y ~~condenada~~ ^{condenada} por el sínodo celebrado en Roma, durante el pontificado de León III, en 798.